

FLORIDA, 16 OCT. 2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE.

DECRETO N° 1867, VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2058 de 06.12.2017 que aprueba el Presupuesto para la Dirección de Educación Municipal de Florida para el año 2018.
- b) La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" de fecha 30.07.2003 y su Reglamento.
- c) El Ord. N°19 de Profesora Encargada de Escuela G-622 Cancha Los Montero de Florida, donde solicita contratar una agencia de turismo para realizar gira de estudio al Sur de Chile por 4 días, 5 noches, entre el 05 y 09 de Noviembre 2018 para 25 pasajeros incluido alumnos, profesores, asistentes de la educación y apoderados.
- c) Las Bases Administrativas y Formularios de Licitación elaborados por la Dirección de Educación Municipal de Florida, para la Licitación Pública denominada "Gira de Estudios al Sur de Chile Escuela Básica Cancha Los Monteros".
- d) Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- Apruébense las Bases Administrativas y Formularios para la Licitación Pública denominada: "Gira de Estudios al Sur de Chile Escuela Básica Cancha Los Monteros".
- 2.- Llámese a Licitación Pública, a través del Mercado Publico, www.mercadopublico.cl
- 3.- Establécese la Comisión de análisis de ofertas de la Licitación, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:
 - Sonia Surán Solar RUT. [REDACTED] Profesora Encargada Escuela Cancha Los Monteros.
 - Ruth Cruz Sánchez RUT. [REDACTED] Jefa de UTP DAEM.
 - Jorge Aquevedo Figueroa RUT. [REDACTED] Jefe de Finanzas DAEM.
- 4.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los integrantes de la comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



ELBA L. SANHUEZA TOLEDO
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE E. ROA VILLEGAS
ALCALDE

JRV/EST/PRM/JAF/gsf.

Distribución

- Integrantes de la Comisión (3)
- Finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM.
- Encargado Transparencia Municipal
- Archivo.

